

V. Otras disposiciones

Gobierno Militar de La Rioja

CAJA DE RECLUTA N.º 621

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

1024/1099

En virtud de lo dispuesto en el Art. 206 del vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, esta Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 621 ha dispuesto señalar a los Municipios de la Provincia los días que a continuación se indican, para efectuar las revisiones de los Reemplazos 1932 y 1984 y la clasificación de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1936.

Revisan definitivamente:

a) Los pertenecientes al Reemplazo de 1932 a los que se les concedió Prórroga de 1.ª Clase.

Revisan por primera vez:

Los pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos del 1 de Enero de 1966 al 30 de Abril de 1967.

Dichas sesiones tendrán lugar en el salón de actos de la Caja de Recluta con el siguiente horario:

Revisión médica: 9,30 horas.

Sesión pública: 12,30 horas.

NOTA.— Es obligatoria la comparecencia en la Sesión pública a los mozos y personas citadas así como la de los señores secretarios o comisiones de los Ayuntamientos que revisan (art. 209 del Reglamento).

DIA 15 DE MAYO

AYUNTAMIENTOS: Abalos, Almarza de Cameros, Brieva de Cameros, Cobezón de Cameros, Daroca, Gallinero, Hornillo de Cameros, Hornos de Moncalvillo, Jalón de Cameros, Laguna de Cameros, Ledesma, Leiva, Leza, Medrano, Muro de Cameros, Nalda, Nestares, Nieva de Cameros, Ortigosa, Pedroso, Pinillos, Pradillo, El Rasillo, Sojuela, Sotés, Soto de Cameros, Luezas, Terroba, Torreçilla de Cameros, Torre de Cameros, Ventosa, Ventrosa, Villoslada de Cameros, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba, Villanueva de Cameros.

DIA 17 DE MAYO

AYUNTAMIENTOS: Anguciana, Briñas, Briones, Casalarreina, Cellorigo, Cenicero, Churi, Cordovín, Entrena, Foncea, Fonzaleche, Fuenmayor, Galbarruli, Gimileo, Haro, Navarrete, Ollauri, Rodezno, Sajazarra, San Asensio, San Millán de Yécora, San Vicente de la Sonsierra, Tingo, Torreñontalvo, Treviana, Villalba de Rioja.

DIA 21 DE MAYO

AYUNTAMIENTOS: Aguilar del Río Alhama, Aldeanueva de Ebro, Alesón, Alfaro, Autol, Bezares, Cervera

del Río Alhama, Cornago, Igea, Lumbier, Manjarrés, Navajún, Quel, Rincón de Soto, Valdemadera, Villarroya

DIA 24 DE MAYO

AYUNTAMIENTOS: Alcanadre, Amrúbal, Ausejo, Bergasa y Carbonera, Bergasilla Bajera, Calahorra, Corera, Enciso, Galilea, Grávalos, Herce, Lagunilla del Jubera, Murillo de Río Leza, Ocón Pradejón, El Redal, Robres del Castillo, Santa Engracia, Tudelilla, Villamediana de Iregua, El Villar de Arnedo.

DIA 28 DE MAYO

AYUNTAMIENTOS: Bañares, Baños de Rioja, Cañas, Castañares, Castroviejo, Cidamón, Cirueña, Corporales, Cuzcurrita de Río Trón, Ezcaray, Grañón, Hervías, Herramélluri, Hormilla, Hormilleja, Ochánduri, Santa Coloma, Santo Domingo de la Calzada, San Torcuato, Santurde, Santurdejo, Tormantos, Uruñuela, Valgañón, Villalobar de Rioja, Villarta Quintana, Zarratón, Zorraquín

DIA 3 DE JUNIO

AYUNTAMIENTOS: Ajamil, Larriba, Albelda de Iregua, Alberite, Arnedillo, Arnedo Clavijo, Lardero, Mutila La Santa, Muro de Aguas, Préjano, Rabanera, Ribafrecha, San Román de Cameros, Montalvo de Cameros y Santa María de Cameros, Santa Eulalia Bajera, Viñeira, Zarzosa.

DIA 7 DE JUNIO

AYUNTAMIENTOS: Agoncillo, Alesanco, Anguiano, Arenzana de Abajo, Arenzana de Arriba Azofra, Badarán, Baños de Río Tobía, Berceo, Bobadilla, Camprovín, Canales de la Sierra, Camillas de Río Tuerto, Cárdenas, Estollo, Huércanos, Mansilla, Manzanares de Rioja, Matute, Nájera, Ojacastro, Pazuengos, San Millán de la Cogolla, Sorzano, Tobía, Torreçilla sobre Alesanco, Tricio, Villar de Torre, Villarejo, Villavelayo, Villaverde de Rioja.

DIA 12 DE JUNIO

AYUNTAMIENTO: Logroño (1.ª Sección)

DIA 17 DE JUNIO

AYUNTAMIENTO: Logroño (2.ª Sección)

DIA 20 DE JUNIO

AYUNTAMIENTO: Logroño (3.ª Sección)

DIA 19 DE JULIO

Incidencias

Logroño, 26 de Marzo de 1985.

El Teniente Coronel Presidente,
Julian Marijuán López

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBERAN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750
EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100
ANUNCIOS	
Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.	



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA
Franqueo Concertado (26/2)
Se publica: Martes, Jueves y Sábados
Edita e imprime
Comunidad Autónoma de La Rioja
Redacción y Administración: Vara de
Rey, 3 26002 LOGROÑO
Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.